

ACTA Nº: 192

A los 13 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 18:30 horas se reúnen en forma virtual, los miembros que componen la **Comisión Provincial de Actuación Judicial,**

Se encontraban conectados virtualmente los señores: Dr. Raúl Miguel Di Santo; Dr. Carlos Félix Ocaranza, Dra. Vilma Vaello y el Dr. Daniel Alfonso Gruffat.

También se encontraban presentes el Dr. Daniel Eduardo Ferrari y Dr. Hugo Alfredo Gallo; ambos en su condición de Miembros Consultores Permanentes y el Dr. Hugo Iriarte en su condición de Miembro Coordinador de la Mesa Directiva. Ausente con aviso la Dra. María Cristina Rodríguez.

Declarado formalmente abierto el acto, da inicio a la reunión el Señor Coordinador por Mesa Directiva con los miembros presentes.

El Dr. Hugo Iriarte, da la bienvenida a los asistentes, reiterando que, desde la reunión anterior, la Comisión Provincial de Actuación Judicial quedo conformada por los siguientes profesionales:

Presidente: Dr. Raúl Miguel Di Santo – Pergamino.

Secretario: Dr. Carlos Félix Ocaranza – La Plata.

Vocal: Dr. Daniel Alfonso Gruffat - San Nicolás.

Vocal: Dra. María Cristina Rodríguez – Morón.

Vocal: Dra. Vilma Vaello – San Isidro.

Miembros Consultores Permanentes: Dr. Daniel Eduardo Ferrari - Olavarría y Hugo Alfredo Gallo – La Plata.

A continuación, el Dr. Hugo Iriarte, da lectura al Orden del Día Propuesto:

Orden del Día:

1) Lectura del acta anterior Nº: 191 de fecha 12/06/2023.

Se procede a su lectura, aprobándose la misma por unanimidad, sin observaciones.

2) Inscripción de Síndicos Concursales por el período 2024/2027

Toma la palabra Dr. Carlos F. Ocaranza, quien efectúa distintos comentarios sobre la apertura del proceso de inscripción de Síndicos concursales para el período 2024/2027- Comenta que en el departamento judicial La Plata se efectúa

en forma presencial, ante la Cámara de Apelaciones N° 1, debiéndose aportar nuevamente todos los antecedentes de cada profesional que requiera su inscripción, a pesar de encontrarse inscriptos con anterioridad, lo que considera que no debería ser necesario. Asimismo, señala que en otros departamentos judiciales eso no es necesario y que, además, en algunos de ello, como, por ejemplo, en Azul, la inscripción se hace ante la Delegación de este Consejo, lo cual facilita a los profesionales, su accionar, proponiendo que para la inscripción para el próximo cuatrienio, dicha situación se generalice en todas las delegaciones. El Dr. Raúl Di Santo manifiesta que debería implementarse un mecanismo de inscripción virtual, dado los avances en ese sentido producidos. Asimismo, manifiesta que la Acordada del Departamento Judicial de Junín establece que quienes se reinscriban podrán hacerlo en forma electrónica, mientras que quienes lo hagan por primera vez será en forma presencial. También propone que se instrumente, tanto para los síndicos, como para los peritos, un sistema de credencial mediante un código QR, para verificar el estado de la matrícula del profesional actuante, al momento de aceptar un cargo, dado que hay muchos profesionales, que no se encuentran al día, cuando ello ocurre.

3) Inscripción de peritos año 2024.

Se realizan comentarios al respecto, sobre el desarrollo de la inscripción de peritos en las distintas disciplinas de las ciencias económicas, haciéndose hincapié en la merma del número de inscriptos que viene ocurriendo, ello ocasionado por las bajas regulaciones de honorarios que se obtienen. Se reitera la necesidad de seguir trabajando en tal sentido, por parte de esta Comisión, para poder revertir dicha situación.

4) Informe de la Delegación La Plata sobre visita a órganos jurisdiccionales:

El Dr. Carlos F. Ocaranza informa que ya se han solicitado a los Tribunales de Trabajo de La Plata, audiencias con los jueces de los mismos, para tratar entre otros temas, el problema que genera lo señalado en el punto anterior, respecto de las bajas regulaciones de honorarios que se efectúan a los peritos, en particular a los contadores.

El Dr. Raúl Di Santo comenta respecto de la visita realizada al Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial de Pergamino y lo informado en reuniones

anteriores por la Dra. María Cristina Rodríguez con el Departamento Judicial de Morón.

5) Nota de la doctora Romina B. Quirós s/regulación de honorarios - JCC N° 5 - La Matanza.

Se procede a dar lectura a la nota presentada por la Dra. Romina B. Quirós s/regulación de honorarios - JCC N° 5 - La Matanza. -, donde plantea el problema de la baja regulación de honorarios de la que fue objeto su trabajo como perito en los autos: “BANCO SANTANDER RIO S. A. C/ VICENTE NATALIA INES S/COBRO EJECUTIVO” Expte Nro. LM-3620-2013. Se reitera el mismo problema que se viene manifestando reiteradamente en todas las reuniones de esta Comisión, dejando aclarado que se incrementaran las actividades tendientes a revertir dicha forma de regulación. Se recuerda que a fines del año pasado, integrantes de esta comisión, mantuvieron una reunión con funcionarios de la Suprema Corte de Justicia Provincial, y dejaron nota específica, donde se trató entre otros temas, lo relativo a las mencionadas regulaciones de honorarios. Aún no se ha obtenido respuesta a dicha nota.

6) Participación en la revista del Consejo por la jornada de provincial del 26 de junio pasado.

Se informa que tanto el Dr. Raúl Di Santo, como el Dr. Carlos Ocaranza, han sido invitados por el sector prensa de este Consejo, a escribir artículos referidos a las exposiciones que ambos realizaron en la Jornada Provincial de Actuación Judicial, realizada el pasado 26 de junio del corriente en la sede de la Delegación La Plata. Ambos confirmaron que así lo harán.

Varios:

7) La Dra. Vilma Vaello solicita la palabra para manifestar, en nombre propio y de la Dra. María Cristina Rodríguez, temas tratados en oportunidad de celebrarse la reunión de la Comisión de Actuación Judicial del gran Buenos Aires.

Se consultó sobre la evolución del trámite para la obtención del TOKEN en el ámbito pericial y acerca de si existían novedades del pedido de Pronto Despacho de la nota publicada en el mes de diciembre pasado dirigida al Presidente de la S.C.J.P.B.A.-

Se brindaron las explicaciones pertinentes y especialmente respecto a la nota presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en el mes de diciembre de 2022, se informó que a la fecha nuestro Consejo no ha recibido respuesta de la misma.

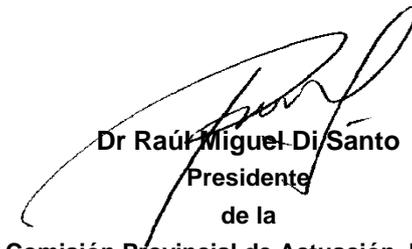
8) Lugar y fecha de la próxima reunión.

No se fija nueva fecha de reunión y se estará a los temas que vayan ingresando. No habiendo más temas por tratar, el Dr. Raúl Miguel Di Santo, agradece la participación de los profesionales y da por finaliza la reunión siendo las 20:30 horas.



Dr. Carlos Félix Ocaranza
Secretario
de la

Comisión Provincial de Actuación Judicial



Dr Raúl Miguel Di Santo
Presidente
de la

Comisión Provincial de Actuación Judicial